

	ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO	CODIGO: F-GD-CO-02	Página 1 de 1
	GESTIÓN DOCUMENTAL COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1	
		FECHA: 30-11-2008	

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DEL MUNICIPIO DE PITALITO

Acta # 003

Fecha: 9 de Diciembre de 2014
Lugar: Sala de Juntas Alcaldía de Pitalito
Modalidad: Virtual
Horario: 9:00 am a 6:00 pm

1. Objetivo de la sesión

El objetivo de la sesión fue presentar a los delegados, la viabilización, priorización y aprobación *el proyecto "Construcción Segunda Etapa Centro de Desarrollo Cultural Surcolombiano Pitalito Huila"*.

Asistentes

Nombre	Cargo	Entidad
Pedro Martín Silva	Delegado municipal	Alcaldía de Pitalito
Deisy Martina Cabrera Ochoa	Delegado departamental	Gobernación del Huila
Jeniffer Schroeder Puerto	Delegado Nacional	Departamento Nacional de Planeación
Gabriel Antonio Castro Riaño	Secretario Técnico	Alcaldía de Pitalito

1

2. Orden del día


- 1) Verificación del Quorum
- 2) Presentación *proyecto "Construcción Segunda Etapa Centro de Desarrollo Cultural Surcolombiano Pitalito Huila"*.
- 3) Votación para aprobación del *proyecto "Construcción Segunda Etapa Centro de Desarrollo Cultural Surcolombiano Pitalito Huila"*.
- 4) Proposiciones y varios

3. Desarrollo de la sesión

1) Verificación del quórum

Se verificó la asistencia de los delegados encontrando que hay quórum para deliberar y tomar decisiones válidamente.

Revisado por: MARCO WILLIAM FONSECA	Aprobado por: MARCO WILLIAM FONSECA
Firma:	Firma:
Nombre: MARCO WILLIAM FONSECA	Nombre: MARCO WILLIAM FONSECA
Cargo:	Cargo:

	ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO	CODIGO: F-GD-CO-02	Página 1 de 1
	GESTIÓN DOCUMENTAL COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1	
		FECHA: 30-11-2008	

La Directora del Departamento Administrativo de Planeación Departamental Doctora Deisy Martina Cabrera Ochoa, Delegada del Departamental, solicitó se informe cual es el saldo actual y cuál es la fuente disponible para la aprobación del Proyecto presentado.

En atención a esta solicitud, el Secretario Técnico del OCAD Municipio de Pitalito, dio la siguiente respuesta:

Los recursos con los que cuenta el municipios del Sistema General de Regalía - Fondo de Compensación Regional es de \$2.033.804.752,10; de éstos recursos fueron aprobados en el OCAD Municipal del 26 de noviembre de 2014, la suma de \$807.000.000,00 para la solicitud de Ajuste del Presupuesto del proyecto CONSTRUCCION CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL PITALITO, HUILA, CENTRO ORIENTE.

De acuerdo a lo anterior, el municipio tiene un saldo de \$1.226.804.752,10; de los cuales en el OCAD Municipal en sesión virtual del día de hoy 9 de diciembre de 2014; se presenta el proyecto CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA CENTRO DE DESARROLLO CULTURAL SURCOLOMBIANO PITALITO por valor de \$ 800.404.085,00.

De lo anterior queda un saldo de \$426.400.667,10. De estos recursos, se aplicaran para proyectos orientados a las comunidades indígenas un total de \$275.910.849,96.

Con esta respuesta la Delegada Departamental dio aprobación al orden de día presentado. De igual manera lo hizo la Delegada Nacional y el Delegado Municipal quienes emitieron la aprobación correspondiente.

2


2) Presentación Proyecto *"Construcción Segunda Etapa Centro de Desarrollo Cultural Surcolombiano Pitalito Huila"*

El desarrollo de las obras de infraestructura de la primera fase del Centro de desarrollo cultural Surcolombiano del municipio de Pitalito, Huila; no contemplo obras complementarias para el desarrollo de actividades enmarcadas en el ámbito cultural que contribuya al desarrollo y formación integral de las personas, así como la fácil movilidad de las personas con limitación física por los diferentes ambientes de esta importante obra para el desarrollo cultural del municipio y la región.

En tal virtud, el problema central a atender con éste proyecto es la baja proyección de espacios de infraestructura física y equipamientos del Centro de Desarrollo Cultural Surcolombiano, que permita el libre desarrollo integral y social de los habitantes, así como la movilidad de personas con discapacidad física en los diferentes ambientes de obra para el desarrollo cultural del municipio de Pitalito y la Región.

De acuerdo a lo anterior, la segunda Etapa del Centro de Desarrollo Cultural Surcolombiano comprende; Tanque de almacenamiento complementario a la red,

Revisado por: MARCO WILLIAM FONSECA	Aprobado por MARCO WILLIAM FONSECA
Firma:	Firma:
Nombre MARCO WILLIAM FONSECA	Nombre: MARCO WILLIAM FONSECA
Cargo:	Cargo:

	ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO	CODIGO: F-GD-CO-02	Página 1 de 1
	GESTIÓN DOCUMENTAL COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1	
		FECHA: 30-11-2008	

contra incendios, Pisos Exteriores que comprende Sardineles que tendrán 20 cm de ancho en la base y 15 m de ancho en la cara superior; con refuerzos de varillas de 1/2 de diámetro y 60 cm de sardinel, con material concreto de 2.500PSI en concreto simple de 2.500PSI y su espesor de 8 cm; Teatro municipal y salón de música que estará equipado con pisos recubiertos en material de vinilo recomendado para usos institucionales, sillas abatibles tapizadas en tela hilat ancladas al piso y pisos en madera en la parte de los músicos y del escenario para sacar el mayor aprovechamiento acústico del lugar; Rampa Exterior del Módulo 1 para discapacitados. Con éste proyecto se atenderá un total de 80.000 personas del municipio de Pitalito.

El Secretario Técnico del OCAD, presentó el concepto de viabilidad técnica para el proyecto emitido por la Secretaría de Vías e Infraestructura de la Gobernación del Huila, y el soporte del cargue de este documento del SUIFP.

3) **Votación para el Proyecto “Construcción Segunda Etapa Centro de Desarrollo Cultural Surcolombiano Pitalito Huila”**

Una vez presentados y verificados los soportes del proyecto “**Construcción Segunda Etapa Centro de Desarrollo Cultural Surcolombiano Pitalito Huila**”, se somete a consideración de los delegados su aprobación, cuyo resultado de la votación es el siguiente:

El delegado Municipal vota POSITIVO
La delegada Departamental vota POSITIVO
La delegado Nacional vota POSITIVO

3


La Delegada del DNP Doctora JENNIFER SCHROEDER PUERTO, dejó constancia en el acta que falta incluir dentro de la información del proyecto, las cotizaciones para la adecuación acústica del teatro. Además manifestó que el voto es positivo para que el ejecutor del proyecto sea el Municipio de Pitalito y el mismo Municipio sea el encargado de contratar la interventoría.

El Secretario Técnico del OCAD, dio respuesta a lo expuesto por la Doctora Jennifer Schroeder Puerto, Delegada del DNP, con relación a la aclaración sobre las cotizaciones para la adecuación acústica del teatro; que éstas han sido cargadas en el SUIFP del proyecto “**Construcción Segunda Etapa Centro de Desarrollo Cultural Surcolombiano Pitalito Huila**”; antes del cierre de esta sesión virtual, subsanando de antemano esta observación. Anexando en el correo el pantallazo de cargue en el SUIFP.

La Delegada Departamental, igualmente manifestó que el es voto positivo para que el ejecutor sea el municipio de Pitalito y el mismo municipio sea el encargado de contratar la interventoría.

De acuerdo a lo anterior, y al orden del día establecido, se pasa al punto de proposiciones y varios.

Revisado por: MARCO WILLIAM FONSECA	Aprobado por MARCO WILLIAM FONSECA
Firma:	Firma:
Nombre MARCO WILLIAM FONSECA	Nombre: MARCO WILLIAM FONSECA
Cargo:	Cargo:

	ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO	CODIGO: F-GD-CO-02	Página 1 de 1
	GESTIÓN DOCUMENTAL COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1	
		FECHA: 30-11-2008	


4) Propositiones y varios

El Alcalde del Municipio de Pitalito Doctor Pedro Martin Silva, expresó los agradecimientos a los demás miembros del OCAD, por el apoyo y compromiso decidido para con los procesos que se adelantan en este Municipio con recursos del Sistema General de Regalías.

Siendo las 5:55 p.m. del día 9 de diciembre de 2014, el Secretario Técnico del OCAD declara Cerrada la Sesión virtual del OCAD Municipal de Pitalito.

Firman en constancia de lo expuesto,


PEDRO MARTIN SILVA
 Alcalde municipal
 Delegado municipal y Presidente OCAD


GABRIEL ANTONIO RIAÑO CASTRO
 Secretario de Planeación municipal
 Secretario Técnico OCAD

Revisado por: MARCO WILLIAM FONSECA	Aprobado por MARCO WILLIAM FONSECA
Firma:	Firma:
Nombre MARCO WILLIAM FONSECA	Nombre: MARCO WILLIAM FONSECA
Cargo:	Cargo: